



RESOLUCIÓN N° 02448

02 ABR. 2025

"Por medio de la cual se conceden unos encargos"

EL DIRECTOR EJECUTIVO

En uso de las facultades delegadas, especialmente las conferidas en el artículo 1º de la Resolución No. 0-0256 del 20 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de **DELEGADO (ID 28947)** de la **DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que, por necesidades del servicio se hace necesario encargar a partir del 2 de abril de 2025, a los servidores que se relacionan en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, revisado el extracto de hoja de vida de los servidores, se constató que reúnen los requisitos exigidos para ocupar los cargos para los cuales fueron postulados.

Que el artículo 6º del Decreto Ley 021 del 09 de enero de 2014 señala: "Hay encargo cuando se designa temporalmente a un servidor de la Fiscalía General de la Nación o de las entidades adscritos, para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular desvinculándose o no de las propias de su cargo."

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a los servidores que se relacionan a continuación a partir del 2 de abril de 2025, separándose de las funciones propias de sus cargos y con pago de la diferencia salarial, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo, así:

No.	SERVIDOR	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CARGO A ENCARGAR	DEPENDENCIA CARGO A ENCARGAR	LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO
1	RAUL HUMBERTO GONZALEZ FLECHAS		FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO (ID 1118)	DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES	DELEGADO (ID 28947)	DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA
2	LEONOR AVELLANEDA BERNAL		FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (ID 1313)	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO (ID 1118)	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES	DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo a los servidores interesados, a través del Departamento de Administración de Personal, para lo cual se remitirá copia por parte de la Subdirección de Talento Humano, así como al Despacho de la señora Fiscal General de la Nación, al Despacho del Vicefiscal General de la Nación, a la Delegada para las Finanzas Criminales, a la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, a la Delegada contra la Criminalidad Organizada y a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 ABR. 2025

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Lida Edith Gomez Peña - Técnico DAP		
Revisó:	José Ignacio Angulo Munillo - Subdirector de Talento Humano (E)		
Revisó:	María Alejandra Gomez Pacheco - Profesional - Dirección Ejecutiva		02.04.25
"Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, verificado el cumplimiento de todos los requisitos para su expedición, tales como disponibilidad del cargo, requisitos, situaciones administrativas que pudieran afectar la decisión, situaciones de personal, y en general todos los elementos para su expedición, encontrándose ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma."			